



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital  
San Juan de Lurigancho

## PLAN DE ACCIÓN DE VIGILANCIA SANITARIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN EL HSJL”



“CENTRO DE COSTOS: UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL “



“2025”



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital  
San Juan de Lurigancho

"Plan de Acción de Vigilancia Sanitaria de Limpieza y  
Desinfección en el HSJL"

## MIEMBROS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL DEL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

MG. NANCY GLADYS AQUINO YARINGAÑO.  
JEFE DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL.

TEC. ADM. ANTONIO RUIS PELAEZ FLORES  
RESPONSABLE DE ANALISIS DE SITUACION DE SALUD

LIC. JOHANA FIGUEROA VALLEJOS  
RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA.

ING. CARLOS LAURENTE QUISPE  
RESPONSABLE DEL ÁREA DE SALUD AMBIENTAL





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

"Plan de Acción de Vigilancia Sanitaria de Limpieza y Desinfección en el HSJL"

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
I. FINALIDAD .....	2
II. OBJETIVOS: .....	2
II.1. Objetivos Generales.....	2
II.2. Objetivos Específicos .....	2
III. AMBITO DE APLICACIÓN .....	2
IV. BASE LEGAL .....	2
V. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS.....	4
V.1. ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES.....	4
V.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ASPECTO SANITARIO .....	6
V.2.1. Antecedentes.....	6
V.2.2. Problema (magnitud y caracterización).....	6
V.2.3. Causas del Problema.....	6
V.2.4. Población objetivo.....	6
V.2.5. Alternativas de solución.....	6
V.3. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE TRABAJO .....	7
V.4. ACTIVIDADES A REALIZAR: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	8
V.5. RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN EXISTENTES EN EL HOSPITAL.....	9
V.6. PRESUPUESTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO .....	9
V.7. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN: Actividades para la gestión del plan.....	10
VI. RESPONSABILIDADES: .....	11
VII. ANEXOS .....	12
VIII. BIBLIOGRAFIA .....	19





PERU

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital  
San Juan de Lurigancho

"Plan de Acción de Vigilancia Sanitaria de Limpieza y  
Desinfección en el HSJL"

## INTRODUCCIÓN

La limpieza y desinfección, constituyen, junto con la esterilización, los elementos primarios y más eficaces para romper la cadena epidemiológica de la infección. Las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS), es un tema de importancia en salud pública, debido a su frecuencia, gravedad y repercusiones económicas a los sistemas de salud. Por lo tanto, las acciones de limpieza y desinfección adecuadas son las herramientas necesarias para controlar los factores a tener en cuenta en la transferencia de microorganismos desde las superficies del medio ambiente al paciente.

Ante ello, el Hospital San Juan de Lurigancho, como parte fundamental del sistema de salud pública, tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad y bienestar de sus pacientes, personal asistencial y administrativo. En este contexto, la limpieza y desinfección son prácticas esenciales para prevenir la propagación de infecciones nosocomiales y mantener un ambiente seguro y saludable dentro de las instalaciones hospitalarias.

El presente Plan de Acción tiene como objetivo establecer un conjunto de directrices, procedimientos y medidas de control que aseguren la correcta implementación de estas actividades. Con el propósito de fortalecer los procesos de limpieza, desinfección y monitoreo en todas las áreas del hospital, promoviendo la implementación de prácticas higiénicas estrictas y mejorando la calidad del ambiente hospitalario. Buscando no solo cumplir con las normativas sanitarias vigentes, sino también crear una cultura de prevención y cuidado en todo el personal del hospital. La vigilancia continua, la capacitación adecuada y la actualización constante en técnicas de limpieza y desinfección son pilares fundamentales para reducir riesgos y mejorar la atención en salud.

Actualmente la institución a través del equipo de Salud Ambiental viene realizando el monitoreo y supervisión de las actividades de limpieza y desinfección; y que estas cumplan con los procedimientos y procesos descritos en las Normas establecidas por el MINSA. Así, el Hospital San Juan de Lurigancho reafirma su compromiso con la excelencia en la atención sanitaria y la protección de la salud pública.





PERÚ

Ministerio  
de SaludVice Ministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en SaludHospital  
San Juan de Lurigancho"Plan de Acción de Vigilancia Sanitaria de Limpieza y  
Desinfección en el HSJL"

## I. FINALIDAD

Establecer un sistema integral que garantice la aplicación efectiva de procedimientos adecuados para la limpieza y desinfección en todas las áreas del Hospital San Juan de Lurigancho. Buscando prevenir la transmisión de infecciones nosocomiales, proteger la salud de pacientes, personal asistencial y administrativo, y asegurar el cumplimiento de las normativas sanitarias vigentes.

## II. OBJETIVOS:

### II.1. Objetivos Generales

Garantizar un entorno seguro y libre de contaminantes para los pacientes, personal de salud y visitantes, mediante la implementación, monitoreo y mejora continua de procedimientos adecuados de limpieza y desinfección en todas las áreas del hospital.

### II.2. Objetivos Específicos

- Estandarizar los procesos y procedimientos de limpieza y desinfección de los ambientes hospitalarios del HSJL.
- Contribuir a disminuir el riesgo de adquirir enfermedades infecciosas relacionadas con las labores de limpieza y desinfección que afectan a nuestros trabajadores de salud y usuarios de nuestra institución.
- Disponer de un documento de consulta permanente para todo el personal y autoridades de la institución, especialmente para el personal encargado de la limpieza y desinfección de los diferentes ambientes de nuestra institución.
- Sensibilizar y motivar al personal asistencial y administrativo en la importancia de las conductas básicas de limpieza y desinfección hospitalaria.

## III. AMBITO DE APLICACIÓN

Las disposiciones contenidas en este plan de acción, son de carácter obligatorio, y serán aplicados en todos los ambientes del Hospital San Juan de Lurigancho.

## IV. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su reglamento aprobado por Decreto Supremo 005-2012-TR, sus modificatorias y normas complementarias.
- Ley N° 28561, que regula el trabajo de los técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud.
- Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto Supremo N° 003-98-SA, que aprueba el Reglamento denominado "Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo".
- Decreto Supremo N° 004-2012-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28561, Ley que regula el trabajo de los técnicos y auxiliares asistenciales de salud.
- Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Resolución Ministerial N° 1472-2002-SA/DM, que aprueba el Manual de desinfección y esterilización hospitalaria.
- Resolución Ministerial N° 510-2005-MINSA, que aprueba el "Manual de Salud Ocupacional".





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital  
San Juan de Lurigancho

"Plan de Acción de Vigilancia Sanitaria de Limpieza y  
Desinfección en el HSJL"

- Resolución Ministerial N° 372-2011-MINSA, que aprueba la Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de ambientes en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo.
- Resolución Ministerial N° 168-2015/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud".
- Resolución Ministerial N° 063-2017-MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 133-MINSA-2017-DIGESA, Norma Técnica de Salud para la Implementación de la Vigilancia y Control Integrado de Insectos Vectores, Artrópodos Molestos y Roedores en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo".
- Resolución Ministerial N° 1295-2018-MINSA, que aprueba la NTS N° 144-MINSA-2018-DIGESA, Norma Técnica de Salud "Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimiento de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación".
- Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgo de Exposición a COVID-19".
- Resolución Ministerial N° 523-2020-MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 163-MINSA/2020/CDC "Norma Técnica de Salud para la Vigilancia de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud" tiene como finalidad contribuir a la prevención de las infecciones asociadas a la atención de salud (IAAS), mediante la generación de información oportuna para la toma de decisiones.
- Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, que aprueba el documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".
- Resolución Ministerial N° 090-2022/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 326-MINSA/OGPPM-22 "Directiva Administrativa para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes Específicos en el Ministerio de Salud".
- Resolución Directoral N° 220-2020-DE-HSJL/MINSA, que aprueba el "Protocolo de Limpieza y Desinfección 2020 del HSJL".
- Resolución Directoral N° 53-2021-DE-HSJL/MINSA, que aprueba el "Protocolo para el Manejo de Residuos Sólidos del HSJL-2021".
- Resolución Directoral N° 291-2021-DE-HSJL/MINSA, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2022 – Hospital San Juan de Lurigancho.
- Resolución Directoral N° 299-2021-DE-HSJL/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 013-HSJL/2021-OPE V.02 "Programación, Formulación, Ejecución y Evaluación de Planes de trabajo y de Acción de los órganos, Unidades Orgánicas y Programas Presupuestales del Hospital San Juan de Lurigancho".
- Resolución Directoral N° 29-2023-DE-HSJL/MINSA, que aprueba el "Plan de Trabajo de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital San Juan de Lurigancho"





PERÚ

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en SaludHospital  
San Juan de Lurigancho"Plan de Acción de Vigilancia Sanitaria de Limpieza y  
Desinfección en el HSJL"

## V. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

### V.1. ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES

- **Ambientes:** Para esta guía los ambientes en los EESS y SMA son las áreas físicas que contienen los elementos materiales adecuados para la ejecución del trabajo diario, y están compuestos de superficies (pisos, paredes, zócalos, ventanas, techos, servicios higiénicos) y el aire.
- **Áreas institucionales:** Una forma de clasificar las áreas en un EESS o SMA es de acuerdo al riesgo de infección generado por la actividad que allí se realice; es así que se clasifican en críticas, semicríticas o no críticas de acuerdo al riesgo de infección:
- **Áreas críticas o de alto riesgo de infección:** Son los quirófanos o salas de operaciones, las unidades de cuidados intensivos, las salas de inmuno deprimidos, las salas de parto, las salas de cirugía de urgencias, la central esterilización, las unidades diálisis, las áreas de preparación de soluciones parenterales, las salas de aislamiento, entre otras.
- **Áreas semicríticas o de mediano riesgo de infección:** Son los servicios de hospitalización, servicios de alimentos, urgencias, morgue y oncología, entre otras.
- **Áreas no críticas, comunes, o de bajo riesgo de infección:** Se encuentran las oficinas, pasillos, salas de espera, consultorios externos, rehabilitación, entre otras.
- **Área limpia:** Son las superficies o lugares donde se trabaja con elementos limpios o estériles; por ejemplo, centro quirúrgico, central de esterilización laboratorio, banco de sangre, unidad de cuidados intensivos, neonatología etc.
- **Área sucia:** Son las superficies o lugares donde se eliminan fluidos corporales, o que sirven de depósito y lugar para lavar y descontaminar elementos utilizados con los pacientes; por ejemplo, las áreas de almacenamiento intermedio o final de residuos biocontaminados y lavandería (ropa sucia).
- **Área contaminada:** Son las superficies o lugares que son reservorio de determinados tipos de gérmenes.
- **Contaminado:** Elemento, superficie o área que ha estado potencialmente en contacto con microorganismos u otros factores contaminantes.
- **Contaminación cruzada:** Con este nombre se conoce a la transferencia de microorganismos y otros factores contaminantes.
- **Descontaminar:** Remover microorganismos patógenos de los objetos de tal manera que sean seguros de manipular, usar o descartar.
- **Desinfectar:** Proceso que elimina o inactiva todos o la mayoría de microorganismos de un lugar a otro.
- **Desinfectantes:** Son las soluciones químicas que destruyen o inactivan microorganismos que pueden causar enfermedades y que se aplican sobre material inerte sin deteriorarlo.
- **Desinfección de bajo nivel:** Procedimiento que permite inactivar y/o eliminar algunas bacterias vegetativas y hongos.
- **Desinfección de nivel intermedio:** Procedimiento que permite eliminar, bacterias vegetativas, la mayoría de los virus y la mayoría de los hongos, pero no necesariamente matan esporas. Los germicidas se diferencian principalmente por su espectro microbicida y rapidez de acción. Ejemplo el hipoclorito de sodio.





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Vigeministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital  
San Juan de Lurigancho

"Plan de Acción de Vigilancia Sanitaria de Limpieza y  
Desinfección en el HSJL"

- **Desinfección de alto nivel:** Empleo de un procedimiento químico con el que se consigue destruir la mayoría de microorganismos, excepto algunas esporas. Ejemplo el peróxido de hidrogeno.
- **Diferencia entre desinfectar y esterilizar:** La principal diferencia entre la desinfección y la esterilización es que esta última elimina esporas y hongos mientras que la primera no.
- **Limpiar:** Remoción de material orgánico (por ejemplo, tierra y suciedad visible) de los objetos, materiales y/o superficies) que son normalmente acompañadas del uso de agua y detergentes o productos enzimáticos. Una limpieza profunda es obligatoria previa a la desinfección o esterilización, ya que la materia orgánica e inorgánica que permanece en la superficie de los objetos interfiere con la efectividad de estos procesos.
- **Limpieza Hospitalaria:** Es el proceso de remoción, por medios mecánicos y/o físicos de la suciedad depositada en las superficies inertes. Su objetivo es la eliminación de materia orgánica. La limpieza es un paso previo a la desinfección por lo que constituye un factor de importancia prioritaria, ya que su ejecución incorrecta o defectuosa planteará múltiples problemas para la realización de posteriores procesos tales como la desinfección o la esterilización.
  - ✓ **Limpieza y Desinfección cotidiana o de Rutina:** Es aquella que se realiza mínimamente una vez por turno y cuando se encuentre visiblemente sucio o con presencia de fluidos corporales y/o biológicos.
  - ✓ **Limpieza y Desinfección General:** Aquella que se realiza en profundidad, que incluye las superficies a limpiar y desinfectar durante una rutina, incluyendo la limpieza y desinfección de paredes, techos, retirando el polvo de todas las superficies altas y bajas, moviendo o desmontando estructura del mobiliario.
  - ✓ **Limpieza y Desinfección Terminal:** Aquella que se realiza cuando finaliza un proceso, un procedimiento, después del alta del paciente. También; cuando finaliza el aislamiento o se alarga la estancia hospitalaria del paciente se debe proceder a una limpieza y desinfección de la habitación.
- **Microorganismo:** También llamado microbio u organismo microscópico, es un ser vivo que solo puede visualizarse con el microscopio. Son organismos dotados de individualidad que presentan, a diferencia de las plantas y los animales, una organización biológica elemental. En su mayoría son unicelulares (bacterias, virus, hongos).
- **Unidad del paciente:** Se considera unidad del paciente al conjunto formado por el espacio de la habitación, el mobiliario y el material que utiliza el paciente durante su estancia en un establecimiento de salud. En una unidad de hospitalización habrá tantas unidades del paciente como número de camas. La limpieza y desinfección de la "unidad del paciente" estará a cargo del Técnico de Enfermería.
- **Unidad de limpieza:** Está compuesta de pisos, paredes, zócalos, ventanas, techos, persianas, lavaderos, puertas, servicios higiénicos, ventiladores y lámparas de techo.



**V.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ASPECTO SANITARIO**

<p><b>V.2.1. ANTECEDENTES</b></p> <p>A lo largo de los años, se ha observado que existen deficiencias en las prácticas de limpieza y desinfección dentro de la institución, debido a procedimientos inadecuados, la rotación constante del personal de limpieza y la escasez de materiales. Esto ha favorecido la propagación de microorganismos patógenos, vectores, insectos y roedores, representando un riesgo para la salud de pacientes, visitantes y empleados. El equipo de salud ambiental lleva a cabo supervisiones sorpresivas de forma regular, tomando acciones inmediatas conforme a la normativa RM N° 372-2011/MINSA "Guía Técnica de Procedimiento de Limpieza y Desinfección de Ambientes en los EESS y SMA", con el objetivo de reducir y prevenir los riesgos para la salud. Estas acciones de control y prevención deben ser coordinadas con el área correspondiente, la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, quienes supervisan las actividades y el ingreso de materiales e insumos, asegurando que cuenten con la calidad y las autorizaciones necesarias de las autoridades, así como el cumplimiento del contrato. Todo esto se realiza para garantizar un servicio adecuado a las necesidades de la institución en cuanto al control y prevención de la salud pública.</p>	<p><b>V.2.2. PROBLEMA</b></p> <p>Las posibles deficiencias en las prácticas de limpieza y desinfección, pueden permitir la propagación de microorganismos patógenos, vectores, insectos y roedores, poniendo en riesgo la salud de nuestros usuarios y trabajadores.</p>	<p><b>V.2.3. CAUSAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimientos inadecuados de limpieza y desinfección.</li> <li>- Rotación constante del personal de limpieza.</li> <li>- Escasez de materiales e insumos adecuados.</li> <li>- Falta de supervisión constante.</li> <li>- Falta de facilidades para el cumplimiento de las actividades de limpieza y desinfección.</li> <li>- Hacinamiento de ambientes hospitalarios.</li> </ul>	<p><b>V.2.4. POBLACIÓN OBJETIVO</b></p> <p>El presente Plan se aplicará al operario de limpieza que se encuentran distribuidos en los diferentes ambientes del HSJL.</p>	<p><b>V.2.5. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión y estandarización de procedimiento de limpieza.</li> <li>- Capacitación continúa del personal de limpieza, personal asistencial y administrativo.</li> <li>- Mejorar la gestión de materiales e insumos.</li> <li>- Fortalecer las supervisiones e inspecciones.</li> <li>- Mejorar la coordinación entre servicios y/o áreas.</li> <li>- Estandarizar los procesos y procedimientos de limpieza y desinfección.</li> <li>- Monitoreo constante de resultados</li> </ul>
--	--	---	--	---





PERU  
Ministerio  
de Salud

Ministerio  
de Prestaciones y  
Asesoramiento en Salud

Hospital  
San Juan de Lunguichio

"Plan de Accion de Vigilancia Sanitaria de Limpieza y  
Desinfección en el HSJL"

### V.3. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE TRABAJO

MARCO ESTRATÉGICO			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y OPERATIVA							
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	OBJETIVO DEL PLAN	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	N° META SIAF	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	CENTRO DE COSTOS
OE.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACION DEL PAIS.	AE.03.09 SISTEMA DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD EFECTIVA A NIVEL NACIONAL.	GARANTIZAR UN ENTORNO SEGURO Y LIBRE DE CONTAMINANTES PARA LOS PACIENTES, PERSONAL DE SALUD Y VISITANTES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y MEJORA CONTINUA DE PROCEDIMIENTOS ADECUADOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN TODAS LAS ÁREAS DEL HOSPITAL.	9002	0128	39999999 SIN PRODUCTO	5001034 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	ACCIÓN	73	EQUIPO DE SALUD AMBIENTAL	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL





PERÚ

Ministerio de Salud

Vicepresidente de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

"Plan de Acción de Vigilancia Sanitaria de Limpieza y Desinfección en el HSJL"

## V.4. ACTIVIDADES A REALIZAR: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CATEG. PRES.	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	TAREAS	U. M.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	ÁREA	RESPONSABLES	
9002	3999999 SIN PRODUCTO	5001285 VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	Elaboración e implementación de Plan de vigilancia sanitaria de limpieza y desinfección de ambientes hospitalarios	Acción		x											Área de Salud Ambiental	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	
			Elaboración de Informe de vigilancia sanitaria de limpieza y desinfección de ambientes hospitalarios.	Acción	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			x
			Supervisar el cumplimiento de los procedimientos de limpieza y desinfección.	Acción	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			x
			Supervisar ingreso de materiales insumos	Acción	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			x
			Taller al personal de limpieza sobre procedimiento de limpieza y desinfección.	Acción	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			x



### V.5. RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN EXISTENTES EN EL HOSPITAL

#### a) Bienes Requeridos Existentes en el Hospital:

Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL BIEN REQUERIDO (*)
1	Equipo micronebulizador ULV Eléctrico	Unidad	3	PROVEEDOR
2	Equipo nebulizador ULV "VECTORFOG"	Unidad	2	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

(\*) En caso de préstamo, indicar el área de origen de los bienes

#### b) Servicios Requeridos Existentes en el Hospital:

Nº	CARGO	PROFESIÓN	SERVICIO	CONDICIÓN	Nº DE PROFESIONALES
1	RESPONSABLE DEL ÁREA DE SALUD AMBIENTAL	INGENIERÍA AMBIENTAL	SERVICIO ESPECIALIZADO DE INGENIERO AMBIENTAL	NOMBRADO (DESTACADO)	01
2	COORDINADOR DEL ÁREA DE SALUD AMBIENTAL	INGENIERÍA AMBIENTAL	SERVICIO ESPECIALIZADO DE INGENIERO AMBIENTAL	TERCERO	01
3	TECNICO SANITARIO	TÉCNICO EN SALUD AMBIENTAL	SERVICIO TÉCNICO EN SALUD AMBIENTAL	CAS	01
3	TECNICO SANITARIO	TÉCNICO EN SALUD AMBIENTAL	SERVICIO TÉCNICO EN SALUD AMBIENTAL	NOMBRADO	01
4	AUXILIAR SANITARIO	TÉCNICO EN SALUD AMBIENTAL	SERVICIO AUXILIAR EN SALUD AMBIENTAL	CAS	02

### V.6. PRESUPUESTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

#### a) REQUERIMIENTO DE BIENES:

Nº	CLASIFICADOR	CODIGO SIGA	DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS INSUMOS Y/O MATERIALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	COSTO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	2.3.1 8.1 99	133000410223	PEROXIDO DE HIDROGENO 10 V SOL 1 L	Litro	100	s/ 420.00	s/ 42,000.00
2	2.3.1 5.1 2	717200050223	PAPEL BOND 80 G TAMAÑO A4	EMPAQUE X 500	10	s/ 9.00	s/ 90.00
3	2.3.1 5.1 2	716000010022	BOLÍGRAFO DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA AZUL	Unidad	60	s/ 0.50	s/ 30.00
<b>MONTO TOTAL</b>					170	s/ 429.50	s/ 42,120.00

#### b) REQUERIMIENTO DE SERVICIOS / RECURSOS HUMANOS:

Nº	CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	CONDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Nº DE PROFESIONALES	MONTO UNITARIO
1	2.3.2 7.11 99	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERÍA AMBIENTAL	CAS	SERVICIO	01	s/ 4,200.00



 <b>PERÚ</b> <b>Ministerio de Salud</b>	<b>Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud</b>	<b>Hospital San Juan de Lurigancho</b>	<b>"Plan de Acción de Vigilancia Sanitaria de Limpieza y Desinfección en el HSJL"</b>
--	--	--	---

2	2.3.2 7.11 99	SERVICIO TÉCNICO EN SALUD AMBIENTAL	CAS	SERVICIO	01	s/ 2,600.00
3	2.3.2 7.11 99	SERVICIO AUXILIAR EN SALUD AMBIENTAL	CAS	SERVICIO	02	s/ 2,000.00

### c) PRESUPUESTO TOTAL

N°	Total de Bienes y Servicios	Fuente de Financiamiento	Precio total
1	Requerimiento de Bienes por Adquirir	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	s/ 42,120.00
2	Requerimiento de Servicios por Contratar		s/ 0.00
Total			s/ 42,120.00

### V.7. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN: Actividades para la gestión del plan

N°	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA												ÁREA RESPONSABLE	CENTRO DE COSTOS
		E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E T	O C T	N O V	D I C		
1	Programación		x											Área de Salud Ambiental	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental
2	Formulación del anteproyecto del "Plan de Acción de Vigilancia Sanitaria de Limpieza y Desinfección en HSJL": Análisis de la situación problemática, Identificación de causas, Priorización de problemas, Estrategias a implementar en el marco de la mejora continua).		x												
3	Envío del anteproyecto para su aprobación mediante acto resolutivo		x												
4	Levantamiento de observaciones (de ser necesario)		x												
5	Aprobación del "Plan de Acción de Vigilancia Sanitaria de Limpieza y Desinfección en el HSJL" mediante acto resolutivo		x	x											
6	Ejecución e implementación del Plan		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			



**VI. RESPONSABILIDADES:**

<p align="center"><b>ANOP: UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL</b></p>	<p><b>JEFE DEL CENTRO DE COSTOS:</b></p>	<p>MG. NANCY GLADYS AQUINO YARINGAÑO</p>
	<p><b>RESPONSABLE DEL EQUIPO DE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD:</b></p>	<p>TEC. ADM. ANTONIO RUIS PELAEZ FLORES</p>
	<p><b>RESPONSABLE DEL EQUIPO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:</b></p>	<p>LIC. JOHANA FIGUEROA VALLEJOS</p>
	<p><b>RESPONSABLE DEL EQUIPO DE SALUD AMBIENTAL:</b></p>	<p>ING. CARLOS LAURENTE QUISPE</p>



## VII. ANEXOS

### ANEXO N° 01

#### RESPONSABILIDADES

- El personal técnico de enfermería es responsable de realizar la limpieza y la desinfección de las Unidades del paciente.
- El Personal de Limpieza, será responsable de la limpieza y desinfección de los ambientes físicos del hospital.
- El equipo de Salud Ambiental en coordinación con las responsables de enfermería y obstetricia, realizaran la desinfección de alto nivel (DAN) en los respectivos servicios asistencial.
- El equipo de salud ambiental en coordinación con la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento deberá monitorizar las actividades de los supervisores y operarios encargados de la limpieza y desinfección de los ambientes de la Institución, así como dar cumplimiento a los objetivos y procedimiento descritos en el Protocolo de Limpieza y Desinfección del HSJL.
- El equipo de salud ambiental en coordinación con la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento deberá programar los horarios y distribución del personal de limpieza en las áreas del HSJL.
- El equipo de salud ambiental en conjunto con la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento deberán supervisar el ingreso de los materiales, equipos e insumos de acuerdo al TDR del servicio de limpieza y mantenimiento.
- Es responsabilidad de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento como área usuaria tomar acciones administrativas a la Empresa Prestadora de Servicio (EPS).
- La Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento deberá ejecutar medidas correspondientes y responder oportunamente frente a las emergencias que podrían presentarse, como ausencia de operario de limpieza, tasa de rotación de operario de limpieza, déficit logístico: bolsas de residuos e incumplimiento en el servicio por la EPS.



**ANEXO N° 02**

**CANTIDAD DE OPERARIOS DE LIMPIEZA POR TURNO**

N°	TURNO	HORARIO DEL TURNO	CANTIDAD DE OPERARIOS	RESPONSABLE DEL SERVICIO
<b>DE LUNES A SABADO</b>				
1	PRIMER TURNO	De 06:00 a 18:00 horas	29 operarios	01 supervisor
2	SEGUNDO TURNO	De 18:00 a 06:00 horas	11 operarios	01 Jefe de grupo
<b>DOMINGOS Y FERIADOS</b>				
3	PRIMER TURNO	De 06:00 a 18:00 horas	19 operarios	01 jefe de grupo
4	SEGUNDO TURNO	De 18:00 a 06:00 horas	09 operarios	01 jefe de grupo

Fuente: Termino de Referencia

**DISTRIBUCIÓN DE OPERARIOS DE LIMPIEZA (LUNES A SÁBADO)**

N°	AREA MINIMA DE LIMPIEZA	1er Turno	2do Turno
<b>AREAS DE EMERGENCIA</b>			
1	UCI	1	1
2	Emergencia Pediátrica (Trauma shock, triaje, EGO)	1	1
3	Emergencia Adulto (Triage, farmacia emergencia, patio, rayos x)	1	1
4	Emergencia Tópico (Cirugía, traumatología, observación)	1	1
5	Sala de Operaciones 1 (Recuperación, farmacia dosis)	1	1
6	Sala de Operaciones 2 y 3	1	1
7	Personal Especializado (Desinfección – alturas)	1	0
8	Neonatología – UCIN- Ecografía	1	1
<b>AREAS HOSPITALARIAS</b>			
1	Hospitalización – Todos los pabellones	2	1
2	Hospitalización Ginecológica- Laboratorios- Banco de sangre- Jefaturas	1	1
3	Materno – Hospitalización materno – Sala de partos	2	1
<b>AREAS DE CONSULTORIOS</b>			
1	Consultorios – zona 1	1	-
2	Consultorios – zona 2	1	-





PERÚ

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en SaludHospital  
San Juan de Lurigancho"Plan de Acción de Vigilancia Sanitaria de Limpieza y  
Desinfección en el HSJL"

N°	AREA MINIMA DE LIMPIEZA	1er Turno	2do Turno
3	Consultorios – zona 3	1	-
4	Consultorios – zona 1	1	-
5	Consultorios – zona 1	1	-
<b>AREAS ADMINISTRATIVAS</b>			
1	Dirección – Logística – OCI- Residencia Medica	1	-
2	Jefaturas de Departamentos Asistenciales – SIS – SUB CAFAE	1	-
3	Servicios Generales – Epidemiología – Patrimonio - EMED - Infectología	1	-
4	Lavandería – Ropería – Ginecológico – Nutrición – Almacén – Star Técnicas enfermería	1	-
5	Baños Públicos	1	1
6	Farmacotecnia, PROCCITTS, Planificación, Hospitalización cirugía, Container TBC	1	-
7	Sede administrativa del colegio Saint Johns – Almacén de farmacia y oficinas	2	-
<b>PERSONAL ESPECIALIZADO</b>			
1	Traslado de RRSS y otras áreas asignadas	1	-
2	Desinfección – Zonas altas – Baldeo de pasadizos	2	1
<b>PERSONAL RESPONSABLE</b>			
1	Supervisora	1	-
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>	<b>12</b>

**DISTRIBUCIÓN DE OPERARIOS DE LIMPIEZA (DOMINGOS Y FERIADOS)**

N°	AREA MINIMA DE LIMPIEZA	1er Turno	2do Turno
<b>AREAS DE EMERGENCIA</b>			
1	UCI	1	1
2	Emergencia Pediátrica (Trauma shock, triaje, EGO)	1	1
3	Emergencia Adulto (Triage, farmacia emergencia, patio, rayos x)	1	1
4	Emergencia Tópico (Cirugía, traumatología, observación)	1	1
5	Sala de Operaciones 1 (Recuperación, farmacia dosis)	1	1
6	Sala de Operaciones 2 y 3	1	1
7	Personal Especializado (Desinfección – alturas)	1	0
8	Neonatología – UCIN- Ecografía	1	1





PERÚ

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en SaludHospital  
San Juan de Lurigancho**"Plan de Acción de Vigilancia Sanitaria de Limpieza y  
Desinfección en el HSJL"**

N°	AREA MINIMA DE LIMPIEZA	1er Turno	2do Turno
<b>AREAS HOSPITALARIAS</b>			
1	Hospitalización – Todos los pabellones	2	1
2	Hospitalización Ginecológica- Laboratorios- Banco de sangre- Jefaturas	1	1
3	Materno – Hospitalización materno – Sala de partos	2	1
<b>AREAS DE CONSULTORIOS</b>			
1	Consultorios – zona 1	-	-
2	Consultorios – zona 2	-	-
3	Consultorios – zona 3	-	-
4	Consultorios – zona 1	-	-
5	Consultorios – zona 1	-	-
<b>AREAS ADMINISTRATIVAS</b>			
1	Dirección – Logística – OCI- Residencia Medica	-	-
2	Jefaturas de Departamentos Asistenciales – SIS – SUB CAFAE	-	-
3	Servicios Generales – Epidemiología – Patrimonio - EMED - Infectología	-	-
4	Lavandería – Ropería – Ginecológico – Nutrición – Almacén – Star Técnicas enfermería	-	-
5	Baños Públicos	1	-
6	Farmacotecnia, PROCCITTS, Planificación, Hospitalización cirugía, Container TBC	-	-
7	Sede administrativa del colegio Saint Johns – Almacén de farmacia y oficinas	-	-
<b>PERSONAL ESPECIALIZADO</b>			
1	Traslado de RRSS y otras áreas asignadas	1	-
2	Desinfección – Zonas altas – Baldeo de pasadizos	5	-
<b>PERSONAL RESPONSABLE</b>			
1	Supervisora	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>20</b>	<b>10</b>

Fuente: Termino de Referencia









PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

"Plan de Acción de Vigilancia Sanitaria de Limpieza y Desinfección en el HSJL"

## ANEXO N° 04

## CHECK LIST DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL AMBIENTE

Nombre del operario de limpieza:

Departamento/área:

FECHA:

HORA:

ACTIVIDAD		C	NC	NA	
1	PROCESO DE LIMPIEZA	Mantiene ventanas, paredes y techos limpios			
		En los pasillos se limpia primero una mitad comenzando por el perímetro que está cercano al zócalo o a la pared			
		Las puertas, escritorios, mobiliario, entre otros se encuentran limpios y sin polvo.			
		La limpieza de paredes, ventanas y manparas la realizan de arriba hacia abajo			
		Cumplen con barrido húmedo, aplica detergente, enjuaga y desinfecta			
		Los servicios higiénicos del personal y/o pacientes se encuentran limpios y desinfectados			
		Realizan la limpieza y desinfección de los contenedores			
2	ACONDICIONAMIENTO DE RESIDUOS	El personal encargado de la limpieza coloca recipientes con sus respectivas bolsas: rojas, amarilla, negras			
		Colocan la bolsa en el interior del recipiente doblándola hacia afuera sobre el borde del recipiente			
		Todos los servicios higiénicos cuentan con bolsas según norma			
		Una vez alcanzada las 3/4 partes de la capacidad del recipiente, las bolsas son cambiadas			
3	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	Usan detergente de limpieza con Registro sanitario			
		Usan solución desinfectante con Registro sanitario			
		Cuentan por lo menos con 3 pares de guantes según tipo y/o actividad a desarrollar.			
		Cuentan con materiales (mechones, trapeadores, trapos, mopas y otros según contrato) para realizar los procedimientos de limpieza y desinfección.			
		Los envases de insumos químicos se encuentran rotulados: con nombre del producto, fecha de preparación de ser el caso, fecha de vencimiento. Así como encontrarse debidamente cerrados y con tapa.			
		Se ejecuta la técnica del doble balde en el procedimiento de limpieza			
		Los mechones, mopas y trapeadores están identificados			
		Cuentan con coche de limpieza y este se encuentra ordenado			
4	PERSONAL	Utilizan paños diferentes para las diferentes áreas del hospital o de acuerdo a la actividad a desarrollar, respetando el código de colores.			
		Utiliza escobas con medidas para evitar la dispersión de polvo			
		El personal se encuentra en el servicio(s) asignado(s) y realizando las actividades programadas. No provocando contaminación cruzada.			
		El personal está debidamente uniformados e identificados.			
		El personal cuenta y usa su EPP's de acuerdo a la actividad(es) o al servicio(s) donde se desarrollaran los procedimientos de limpieza y desinfección.			
		El personal realiza primero la limpieza y luego la desinfección.			
		La limpieza comienza por las áreas más limpias seguidas de las áreas sucias.			
		Usan guantes para realizar cualquier procedimiento de limpieza y desinfección			
		Se utilizan paños y mopas para la limpieza de toda las superficies			
		Conoce los pasos del lavado de manos clínico.			
<b>TOTAL</b>					
1: CUMPLE (C)		0: NO CUMPLE (NC)		1: NO APLICA (NA)	
MUY ACEPTABLE		24-30	MODERADAMENTE ACEPTABLE	12-18	
ACEPTABLE		19-24	INACEPTABLE	<11	

OBSERVACIONES:

FIRMA DE PERSONAL DEL ESA-UES-HSJL

FIRMA DE LA SUPERVISOR(A) DE LIMPIEZA





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital  
San Juan de Lurigancho

"Plan de Acción de Vigilancia Sanitaria de Limpieza y  
Desinfección en el HSJL"

## VIII. BIBLIOGRAFIA

- Ministerio de Salud [internet]. Lima, Perú: [citado el 26 de diciembre 2024]. Disponible en: <http://bvs.minsa.gob.pe/compendio-de-normas/>
- Plan de Limpieza y Desinfección de Hospital Emergencia Ate Vitarte. Hospital Emergencia Ate Vitarte [internet]. Lima, Perú: [citado el 26 de diciembre 2024]. Disponible en: <https://www.gob.pe/heav>
- Guía de Procedimiento Limpieza y Desinfección de la Unidad del Paciente Hospitalizado. Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja [internet]. Lima, Perú: [citado el 26 de diciembre 2024]. Disponible en: <https://portal.insnsb.gob.pe/>
- Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria [internet]. Lima, Perú: [citado el 26 de diciembre 2024]. Disponible en: <http://www.digesa.minsa.gob.pe/Expedientes/Orientacion.asp>

